

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 319

Impreso el día 26 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Décimo noveno** aniversario de la fundación de la ONG “Renacer Oncológico”, de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 16 de octubre de 2024. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Moran.** (56-D.-2024.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que se expresa beneplácito en razón de celebrarse el próximo 16 de octubre del corriente, el 19° aniversario de la fundación de la ONG “Renacer Oncológico”, de la ciudad de Zárate. Asimismo, expresar su reconocimiento por la labor que la entidad realiza, trabajando de manera comprometida y desinteresada en post de brindar ayuda y contención a vecinos enfermos de aquella ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito en razón de celebrarse el próximo 16 de octubre, el 19° aniversario de la fundación de la ONG “Renacer Oncológico” de la ciudad de Zárate provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2024.

Eduardo Toniolli. – Juan Marino. – Melina Giorgi. – Daniel Arroyo. – Ana C. Gaillard. – Carlos Heller. – Bernardo J.

Herrera. – Blanca I. Osuna. – Marcela F. Passo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que se expresa beneplácito en razón de celebrarse el próximo 16 de octubre del corriente el 19° aniversario de la fundación de la ONG “Renacer Oncológico”, de la ciudad de Zárate. Asimismo, expresar su reconocimiento por la labor que la entidad realiza, trabajando de manera comprometida y desinteresada en post de brindar ayuda y contención a vecinos enfermos de aquella ciudad, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Eduardo Toniolli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito en razón de celebrarse el próximo 16 de octubre del corriente, el 19° aniversario de la fundación de la ONG, “Renacer Oncológico” de la ciudad de Zárate.

Asimismo, expresar su reconocimiento por la labor que la entidad realiza, trabajando de manera comprometida y desinteresada en post de brindar ayuda y contención a vecinos enfermos de aquella ciudad.

Micaela Moran.

* Art. 108 del Reglamento.